

**INFORME DEL GERENTE GENERAL SEÑOR GONZALO REINOSO  
ASHQUI DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES COWES S.A., QUE PONE  
EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR  
EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012, 2013, 2014, y, 2015**

Cumpliendo las disposiciones legales de la ley de compañías, en mi calidad de Gerente General de la compañía, informo que los movimientos ejecutados en el ámbito administrativo y financiero durante el ejercicio económico del 2012, 2013, 2014, y, 2015, se desprenden las siguientes actividades:

1.- La compañía ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la institución, a las resoluciones adoptadas por la junta General de accionistas y sobre todo se ha tomado muy en cuenta las observaciones de los entendidos en la materia societaria, financiera y legal.

2.- El examen interno de la empresa de la empresa se lo ha ejecutado bajo procedimientos implementados por la entidad, siéndolo más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones de la ley.

3.- Los informes respecto a las cantidades prestadas en los estados financieros, tanto en el balance general, como el de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del 2012, 2013, 2014, y , 2015 de la institución, provenientes de las actividades que desarrolla la empresa han sido formuladas con estricto apego a los principios de la legislación ecuatoriana de los principios contable, el cual manifiesta la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativa cumplidas.

*Los ingresos económicos producto de las actividades en el año 2012, 2013, 2014, y, 2015, 0 debida que no ha existido movimientos económicos.*

*Los gastos financieros pagos, 0, debida que no ha existido movimientos económicos.*

*Por lo tanto su patrimonio es su capital de constitución 1000 dólares.*

4.- Para concluir; Señores accionistas, debo manifestarles que analizadas todas las actividades financieras y administrativas que se han manifestado, puesto en evidencia y en consideración de ustedes que los movimientos y estados financieros elaborados por la institución, evidencian una pureza y consentimiento, tanto la situación financiera como las operaciones efectuadas en el año 2012, 2013, 2013, 2014, y, 2015.

Mil gracias por todo, siempre estén pendientes de que se cumpla las disposiciones legales y reglamentarias de la institución, gracias por el apoyo que me han brindado de una u otra manera, juntos seguir trabajando en beneficio de la institución.

Loreto, 22 de febrero del 2016.

Atentamente,



Gonzalo Reinoso

**GERENTE**